

JUNTA DE ANDALUCIA

**Consejería de Medio Ambiente
Delegación Provincial
Córdoba**

Núm. 3.674/2010

EXPEDIENTE: VP/01003/2010

Doña Leonor Galán Mancheño, con domicilio en Obejo, Polígono 17, Parcela 467,., 14430-Adamuz (Córdoba), ha solicitado la ocupación por un plazo de 10 años renovables de los terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:

Provincia: Córdoba. Término municipal: Adamuz.

Vía pecuaria: "Cordel de Pozoblanco a Adamuz". Superficie: 1,47 m2.

Con destino a: Línea aérea en alta tensión y centro de transformación en la finca "La Quebrada", t.m. Adamuz (REL CO-08-508).

Lo que se hace público para que aquellos que se consideren interesados, puedan formular las alegaciones oportunas en las oficinas de esta Delegación Provincial, sita en Tomás de Aquino, s/nº, 7ª planta, en Córdoba durante un plazo de veinte días, a contar desde la finalización del MES de exposición e información pública.

Córdoba, 30 de marzo de 2010.- El Delegado Provincial, Luis Rey Yébenes.